

VOTACION ESTATUTOS DEL PDC EN MAIPÚ: 33 POR EL NO – 21 POR EL SI



Con la participación de casi el 7% del padrón electoral del PDC en Maipú se llevó a cabo este domingo 30 de junio la Consulta sobre el cambio de Estatutos que propuso la directiva nacional cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la colectividad. A pesar de la alta abstención la votación estuvo con poca diferencia: 33 por el NO y 21 por el SI.

¿Estamos bien

los 33? Esas fueron las primeras palabras de los mineros recatados para señalar

que todos gozaban de buena salud, pero ¿pasará lo mismo en el PDC Maipú?

El

ejercicio democrático realizado por la DC en Maipú contó con la participación del

7% de los militantes inscritos en el nuevo padrón electoral y en las ocho

comunas del “Distrito Ocho” según información oficial fue 33 de Maipú de los 87

votos por el NO, mientras que el Si logra 21 de Maipú de los 246 preferencias

que sumaron las 8 comunas.



Se presenta herido en el campo de batalla

Esto indica

que a 15 meses de las elecciones municipales que podría cambiar alcaldes y

concejales aún no se logra terminar con la pugna interna en

Maipú, pero el
signo de participación al menos indica que hay militantes que
son capaces de
decir que SI o No en las urnas, lo que sin duda es un avance,
motivo por el
cual las palabras del Encargado Electoral del PDC en Maipú,
Darío Díaz, de
agradecimientos a los que participaron e hicieron posible el
proceso resonaron
fuerte y fraternal con quienes cumplieron su deber partidario.

Esto deja
más que claro que no existen líderes políticos a nivel comunal
capaces de
enfrentar a la infraestructura partidaria con temas políticos,
denotando la
falta de rebeldía con el respeto a las autoridades
partidarias.

La lección
es dura, ¿se gana restándose? Las excusas de que se sabe que
el proceso ya está
definido no sirven cuando hay un bien mayor como es el futuro
de la comuna,
independiente de lo que señalen los dioses del olimpo que si
llevaron adelante
la votación en tres días es porque sabían que la ganarían,
dejando la mayoría de
los militantes una posibilidad de hacer sentir su descontento
al menos anulando
el voto

Los
resultados nacionales indican que ganó la posición de
ratificación de la
propuesta de la Mesa Nacional para modificar los Estatutos que
busca achicar
las representaciones partidarias aprobada por el Consejo

Nacional era algo
esperado, sobre todo porque se avisó con
menos de 72 horas de la consulta a las bases.



Si todos los
partidos políticos de la actual oposición no asumen la
participación
democrática, que queda para los ciudadanos independientes que
no participan en
política y no referimos a los que no participan en la política
contingente, el
ciudadano común, y no los que ejercen
cargos políticos con camiseta y se dicen independientes, lo
que les permite en
determinado momento cambiarse la “polera” sin colocarse
amarillo o amarilla.



**PROFESORES DEBERAN OPTAR POR
TRES ALTERNATIVAS. VOTACION
EN SEDE DE CINTAC**



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta última condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Pinera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea

nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló

la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar

consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el

presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México,

se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Miguel Zanol 189, frente

al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las 15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

1.- Acepto la respuesta del MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se mandata al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir en al menos una semana que el Gobierno acceda a las proposiciones, además indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un eventual prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de
evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al
doble
proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en
sus disposiciones
que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos
únicamente al proceso
de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de
las atribuciones
del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará
en el curso de este año, procurando que rija a partir del
2020.

Titularidad de horas de
extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de
iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación
se compromete a
impulsar una modificación legal que permita a los docentes
dependientes de un
Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local
de Educación que,
al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en
calidad de contrata y
que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos,
tres años continuos
o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir
la titularidad
respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se
tramitará con
discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas
dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N 0 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al

Colegio de
Profesores a participar como observadores en el proceso de
corrección. Lo
anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se
realiza este trabajo y
puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter
técnico de la
instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados
de forma
oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen
necesario impugnen
sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de
información de los
resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una
mesa de
diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos
de discutir y
revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se
establecerá un canal de
coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de
Profesores, para
detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la
implementación del
sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea
nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la
respuesta del Mineduc y
se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este
lunes 1 de julio.

Es muy importante votar

informadamente.

Aquí envío las 3 opciones que considera el voto de la consulta y la respuesta del Ministerio para que la lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

SUSPENDIDO PARTIDO DOMINICAL POR TERCERA DIVISION EN EL SANTIAGO BUERAS



Suspendido partido en el Santiago Bueras por Tercera División entre el local Cultural Maipú y la visita Casablanca, esto debido a las últimas lluvias que pueden perjudicar el campo deportivo que se mantiene con césped como un icono de una comuna verde.

La lluvia

jugó en contra del fútbol en Maipú y es así como fue suspendido el partidos de

Tercera División que se jugaba en el Estadio Santiago Bueras entre Cultural Maipú (Cuarto en la tabla de posiciones con 24 puntos y a seis del puntero) y Unión Casablanca (décimo en la tabla con 14

puntos), partido que puede permitir avanzar en la tabla de

posiciones.

En la primera rueda, cuarta fecha, Casablanca de local ganó a Cultural Maipú por 3 tantos a cero y sin duda con el desempeño de Cultural Maipú en las últimas fechas amerita un buen resultado para los locales.

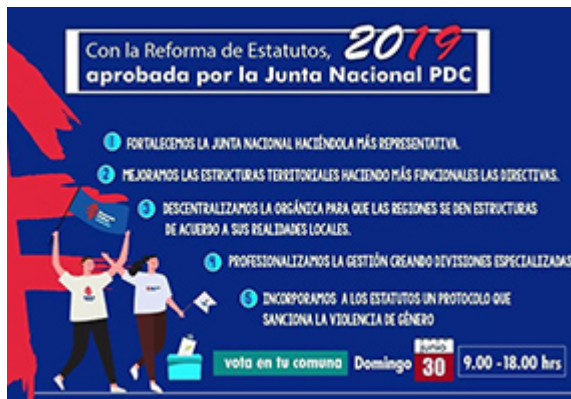
No se sabe hasta cuándo se postergará y no se descarta se juegue a mediados de semana, con los problemas laborales que implica a los jugadores y el Santiago Bueras aún no recupera su iluminación nocturna.

Por su parte Maipú Unidos (12º en la tabla general con 7 puntos) deberá jugar este domingo 30 de junio de visita ante Conchalí (sexto en la tabla general con 23 puntos

FECHA 15,
domingo 30 de junio

**COMUNAL DEL PDC-MAIPU VOTA
ESTE DOMINGO SI APRUEBA LA**

MODIFICIACION DE ESTATUTOS



Este domingo 30 de junio de 2019 se realizarán las votaciones del PDC que buscan ratificar las modificaciones de los Estatutos partidarios. Ene, caso del PDC. Comunal Maipú, las votaciones se llevaran a efecto en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales 418.

Si bien es cierto esta votación, repetida por no cumplir con las disposiciones legales, tiene dividido el PDC, está vez se espera sea el camino de encuentro de posiciones, con las discusiones necesarias al interior de la colectividad, incluso dejando de lado el nuevo camino que la directiva nacional ha iniciado en sus conversaciones bilaterales con el Gobierno de Piñera.

El gran desafío del PDCF en Maipú es muy grande y allí se verá cuán grande es la disposición política que busca enfrentar con éxito las próximas elecciones municipales donde la colectividad hoy cuenta con un solo concejal sin una directiva que indique el camino de conversaciones con sus partidos amigos y tratos con el gobierno

comunal.

Esta modificación de Estatutos tiene atrasada las elecciones de las mesas comunales, regionales e internas

Las mesas funcionarán desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

PARTIDOS EN CANCHA GOODYEAR



SUSPENDIDA LA SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO DE ASHIMA



Suspendida la 2ª fecha del torneo Oficial de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú por el pronóstico de lluvia para este viernes 28 de junio de 2019 , argumento que utilizó el encargado de los campos deportivos de la Municipalidad de Maipú para infirmar a la ASHIMA que no se dispondrá de las canchas municipales, en este caso de las canchas del Parque Municipal.

Los
anuncios indican que lloverá a partir de la noche del viernes y que al
anocheecer del sábado 29 se estima caerán 10 m/m de agua por m2.

La directiva
de ASHIMA se vio con un escenario adverso ya que solo podía desarrollar 4
partidos y se atrasaría la fecha con un partido, pero además se descompensaría
el fixture con los partidos que vienen para la tercera fecha, motivo por el
cual este jueves en reunión de dirigentes determinó suspender la fecha.

Al respecto
fue imposible contar con la cancha de Cañón Alonso (está ocupada cuando no es

local) y su partido con Deportivo Maipú deberá postergarse.

A pesar que todo indica que no lloverá, la determinación está ya definida y los clubes fueron avisados de la suspensión de la fecha, la que se jugará la próxima semana, 6 y 7 de julio.

CON GRAN FIESTA STH CELEBRO A SUS SOCIOS PADRES DE FAMILIA



Este viernes 21 de junio de 2019, justo el día que comienza el invierno en Chile, los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú disfrutaron celebrando el “Día del Papá”, jornada que cada año con nuevos desafíos ofrece la

directiva sindical como parte de la programación anual del STH que busca la integración de los socios y que disfruten de una tarde alegre que los saque por algunas horas de sus labores habituales. En la oportunidad se contó con la presencia del concejal Heinz Alejandro Almendares.

El Día del Papá sin duda marca uno de las celebraciones más importantes del año calendario, donde se mezclan recuerdos de padres que ya se marcharon y dejaron su huella en nuestro planeta, padres activos que ya tienen a sus hijos estudiando en primaria, educación secundaria o universitaria, mientras que hay otros a la espera de ser padres y que esperan con mucha inquietud la llegada de su heredero. Eso marca parte de la celebración por parte de la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH)pero principalmente lo resumen con la paternidad responsable.



Medio

millar de socios concurrieron al llamado de la directiva para celebrar en conjunto

“El Día del Papa”, lamentando que algunos funcionarios debieran quedarse en sus turnos o cumpliendo labores imposibles de eludir, quedándose sin ver bailar

Capoeira a cuatro fantásticas bailarinas y sin participar en la entrega de algunos regalos, complotando de cierta forma el partido de la selección chilena por el cual muchos varones optaron por retirarse temprano del Teatro Municipal de Maipú para ver el partido.

Un abundante cóctel servido en sus butacas fue parte de la jornada, pero el plato fuerte lo brindaron “Las Bandidas”, conjunto conformado por tres damas que deleitaron a los varones quienes mostraron su destreza con el manejo de celulares.

El plato de fondo fue la Batucada con sus bailarinas de Capoeira, actividad que dejó en claro que los papas eran expertos en este baile...o al menos trataron de demostrarlo con las hermosas figuras de las cuatro bailarinas.



Manejo

experto de celulares, ritmo por el que se mostraron expertos, pero que salieron bien librados, algunos que sencillamente quedaron con la boca abierta, aunque también hubo invitados que prefirieron salir de sus butacas cuando las cuatro bailarinas decidieron bajar a bailar con los varones presentes.



La presidenta del Sindicato, Francisca San Martín, manifestó su satisfacción por desarrollo de la jornada, que dejó más que satisfecho a los varones, invitándolos para la próxima jornada masiva que será la celebración de Fiestas Patrias

donde participan hombres y mujeres, habitualmente cerca de 1.600 socios.

NOTA: A NINGÚN ASISTENTE LES MOLESTÓ QUE LAS BAILARINAS NO BAILARAN CAPOEIRA





[IR A GALERIA DE FOTOS](#)

**¿OLOR A AZUFRE EN LA GESTION
DE LA CODEDUC?**



Concejo Municipal

Cada régimen imperante se preocupa de gastar bien los dineros de los contribuyentes con el argumento de dar mejor utilidad a los recursos que se generan para estos efectos, pero los encargados de fiscalizar, como el cuerpo de concejales, poco o nada hace porque se remiten a los antecedentes que entregan o elaboran como el Padem y nuevamente es la prensa comunal la que tiene que cumplir ese rol que por ley lo debe hacer el Concejo Municipal.

Los audios

publicados por un medio de comunicación, que debieron llegar editados y grabados ex profeso por algunos disidentes del funcionario despedido dejaron en claro que los objetivos no son precisamente utilizar bien los recursos y si todo indica que la alcaldesa fue engañada a la fecha debieran establecerse los sumarios respectivos, salvo que el despido inmediato con todos su poderes al funcionario que provenía de Renca dejara satisfecha a la administración...

Huele a

azufre los pasillos de la Codeduc, con un directorio claramente no vigente, con

inversiones donde se gestionan las necesidades materiales, pero no las educacionales. Solo queda saber si en SMAPA también esta ese olor a azufre, ya que se ha dicho que las gestiones del Plan de Desarrollo se han hecho, pero las cifras indican lo contrario. Con un asesor que fue director y que fue la Contraloría quien señaló que no estaba legalmente en el cargo, denuncia puesta en el escenario de la discusión por la Asociación Gremial apoyada en ese momento por la diputada Mix, pero nuevamente sin el actuar del Concejo Municipal, a todas luces temerosos de que se discuta algo y no todos voten por lo mejor para la comuna, temeroso quizás de ser acusados de "asociación ilícita", tema que los legisladores deben dar solución reforzando el accionar fiscalizador de los concejos municipales.

La última duda: en la votación para adjudicar por 5 años la concesión de la limpieza del centro de la comuna, excediendo el período alcaldicio de la actual administración, y que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal se necesitan los 2/3 de los votos del Concejo Municipal, sin contar el alcalde, tema que si se contabiliza en la votación, esto independiente si es ahorro para la comuna, si es un mejor servicio o produce un nuevo déficit a la comuna como se debatió en el Concejo Municipal..

Si se toman
los 2/3 por los 8 concejales presentes serian 6 los votos
necesarios y la
adjudicación el por 5 votos. En una segunda
posibilidad, si se toma por los concejales en ejerció como fue
el la Licitación
de la "basura" serian 7 votos necesarios, lo que no se
cumplió, independiente
que un concejal revirtiera su voto respecto a la votación
anterior.

Sin duda un
tema a indagar por una respuesta legal, que pudo haber
cambiado y no estamos en
conocimiento.

**CON LETARGO SE INICIO EL
CAMPEONATO OFICIAL DE ASHIMA**



Viveros-Campos

VER TABLA. Un comienzo remolón del Campeonato Oficial, con árbitros que llegan atrasados, jugadores que no llegan y partidos que terminan jugándose con “linterna”, como el sénior “A” el sábado y el primera adulto este domingo. Afortunadamente ya viene el solsticio de invierno y los días comienzan alargarse con más luz diurna.

El campeón del

apertura, Unión Viveros enfrentó a quien se tituló tercero: Campos de batalla.



Senior D Real Flandes



Senior D Abrazo de Maipú

Sin duda

que se esperaba más de este encuentro, pero el primera adulto
cautivo a los
pocos hinchas que soportaban el frio de la tarde. Florida no
puede levantar su juego
en tercera adulto, única serie perdedora este domingo y que en
apertura fue la

más baja del club con 11 puntos.

Florida Loma

Blanca asumió el primer lugar en la tabla general de posiciones cumplida la primera fecha, pero a costa de Séptimo de Línea que sólo sumo 5 puntos.

En la segunda

fecha deberá jugar de visita con Real Flandes en la cancha de Abrazo de Maipú, cancha donde Florida no tiene las mejores presentaciones. Por su parte Séptimo de Línea juega de local con Abraham Lincoln

En segundo

lugar y a 5 puntos está Unión Viveros, club que enfrentó de local a Campos de Batalla y sumó 23 contra 10 puntos de los albos. Viveros perdió 2 partidos, uno de ellos con su tercera adulto que fue la más baja del campeonato de apertura y no llegó a los dos dígitos.



Casi sin luz concluye partido

Unión

Viveros juega de visita en la segunda fecha con Unión Centenario mientras que Campos de Batalla recibe a Abrazo de Maipú.

Unión

Portales logró 22 importantes puntos ante Abraham Lincoln, que puede ser el recuperar su competitividad, tema que habrá que esperar dos semanas más ya que esta semana queda libre. Portales ganó en las tres infantiles, perdiendo en sénior "A" y tercera adulto, por su parte Abraham Lincoln jugará en la segunda fecha de visita con Séptimo de Línea.

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU													
RESULTADOS CAMPEONATO APERTURA , ASHIMA 2019													
extra - OFICIAL		1º FECHA			22 y 23 de JUNIO de 2019								
Primera Rueda													
CLUBES		INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO
DIVISION DE HONOR		3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	
Abrazo de Maipú		2	3	0	0	5	2	2	0	0	3	2	22
Real Flandes		1	4	1	0	3	0	1	0	1	2	1	12
Florida Loma Blanca		5	3	1	1	1	2	3	8	0	3	7	28
Séptimo de Líneas		0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	5
Cañon Alonso		2	2	2	4	2	1	1	2	2	0	0	17
Union Centenario		7	2	2	0	1	1	1	1	1	1	2	14
Unión Vivero		2	0	0	2	3	5	1	3	1	1	0	23
Campos de Batalla		1	1	0	2	1	0	0	1	2	0	0	10
Abraham Lincoln					E	E			G	4	E	1	10
Unión Portales		G	G	G	E	E	G	G		3	E	6	22
Turno:Deportivo Maipú													

Abrazo de Maipú sumó 22 puntos ante un difícil rival como Real Flandes, complicándose con el empate en sénior "A", lamentando además su derrota en segunda y primera infantil. La próxima fecha Abrazo juega de visita ante Campos de Batalla. Cañón Alonso sumó 17 puntos ante un difícil rival como Unión Centenario. Llama la atención su empate en primera infantil

donde es fuerte Centenario. Ojo que Cañón no perdió un partido en las sénior, aunque tiene 2 empates en esta Rama. Cañón Alonso jugará de visita a ante Deportivo Maipú. Centenario llegó a los 14 puntos mediante los triunfos en segunda y primera adulto. La próxima fecha recibe al campeón del Apertura: Unión Viveros



PATRIOTAS POR CHILE:



Ya esta más que claro que los Partidos Políticos están en total descrédito. Sean estos los tradicionales o los otros, esos tan difíciles de encasillar en una ideología política y que todos los días se cambian el nombre.

De la izquierda tradicional, ni hablar. Totalmente desarticulada y peleándose las migajas. La derecha, un desastre, bajo cuya tienda –tras el vacío de poder y liderazgo– cualquier cosa puede suceder.

En la otra vereda, 7 millones de habitantes, que no votaron, desencantados,

desconfiados y aburridos de los partidos políticos. ¿La verdad?: ¡hastidados! No quieren saber nada de aquellos y menos, de sus corruptos procedimientos para alcanzar y mantenerse en el poder. Cúpulas políticas que, para el logro de sus intereses personales, nuevamente han secuestrado a la democracia, burlándose de sus escasos seguidores y simpatizantes.

Hoy, con un gobierno que ha exacerbado todos los conflictos sociales no convenciendo ni a la izquierda ni a la derecha, solo nos queda echar mano al último recurso nacional: LOS PATRIOTAS. Aquellos que por sobre sus ideologías políticas y diversidad étnica estén dispuestos a hacer una tregua para salvar a Chile. Esos que aman su propia libertad y felicidad tanto como la de los demás chilenos.

Hombres y mujeres con un mismo sueño común. Una patria donde no se perjudique a nuestras familias y menos a nuestros hijos, aunque para ello debamos luchar contra el Gobierno de turno, los partidos políticos, el Congreso o las leyes.

“Un facultad y soberanía que tiene el pueblo, cuando así lo juzgue

conveniente”. (Aurora de Chile, del 22 de octubre de 1812).

Hace más de 200 años, cuando aún no sabíamos de la existencia de los Partidos Políticos y su incompatibilidad con la democracia.

Christian

Slater Escanilla.

Coronel
de Ejército.